Promúlgase hoy la Ley que Acuerda Derechos Políticos a la Mujer

ES ENERGICA LA REFUTACION DEL DELEGADO BRITANICO A LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR SU COLEGA, Sr. VISHINSKY

El Orden

AÑO XX. Nº 6762 ★ Santa Fe, martes 23 de setiembre de 1947 Fundado por DON ALFREDO ESTRADA (8 Páginas)

Fué Tratado Igualmente el Entredicho Anglo-Egipcio

DESMENUZO LAS ACUSACIONES FORMULADAS

FLUSHING MEADOWS, Nueva York, 22 (ANS). — La reunión de la asamblea general de las Naciones Unidas se caracterizó hoy por la réplica del delegado británico Mcneil a las acusaciones del representante de la Unión Soviética, señor Vishinsky, contra los Estados Unidos formuladas la semana pasada.

El ataque de Vishinsky contra Estados Unidos como país de "agitadores bélicos" fué evidentemente hecho, dijo desdeñosamente Mcneil, "con miras a representar una comedia". Y clavando su mirada en la delegación soviética que le escuchaban con rostro grave, el joven subsecretario añadió con tono sarcástico: "Por qué el señor Vishinsky no ha traído con él al estrado, como ejemplo de la humildad, el asentimiento y la colaboración a su colega y amigo nuestro el señor Gromyko?

¿Por qué no ha hecho referencia como ejemplo de la actitud de cooperación del Soviet, el hecho de que han interpuesto veinte veces el veto en el consejo de seguridad, en tanto que nosotros no lo hemos hecho ni una sola vez? No voy siquiera a referirme al cuadro ingualmente risible que nos presentó el señor Vishinsky el cuadro igualmente risible que ofrece del pánico tiembla ante las amenazas de Atenas y Angora".

Mcneil, su voz ya tan sólo teñida de cólera, pasó a tomar la defensa de Churchill con las siguientes palabras: "No me propongo entrar en detalles respecto a la alusión más ofensiva de Vishinsky a Churchill, comparándole con Hitler. Churchill es desde luego un oposicionista político mío. A menudo he discrepado con él. Ojalá que goce de una larga vida para tener el placer de discutir con él sobre otros asuntos. Pero el compararle con Hitler es una acción monstruosa. La asamblea me permitirá tal vez observar que la ejecutoria de Winston Churchill contra el nazismo puede compararse con la de cualquier miembro de cualquier partido comunista en cualquier nación del mundo. La asamblea me permitirá recordar que Winston Churchill, dando el ejemplo a nuestro pueblo y al mundo deambuló por las calles de Londres imperturbable ante las bombas que arrojaba la aviación alemana, la que, según las informaciones que poseíamos, funcionaba con gasolina soviética".

Mcneil, luego, analizó la "palmaria inconsistencia" de la actitud de Vishinsky frente a los asuntos de la independencia de Corea, los pleitos fronterizos griegos, el conflicto indonesio y la opinión de los Soviets respecto a Estados Unidos. "Vishinsky afirma —exclamó Mcneil— que Estados Unidos están dominados por la villanía, que perturban la paz y que socavan esta estructura internacional. Por qué? Porque al parecer Norteamérica trata de ejercer este mismo derecho inalienable a su propia propiedad que Vishinsky aprueba en el caso de cada una de las potencias europeas, pero que deniega al tratarse de aquella potencia".

Mcneil felicitó a Rusia por pedir el desarme, pero, en seguida, la culpó de obstruir los esfuerzos para llegar a tal fin. "El veto ruso —exclamó— ha retardado los esfuerzos de la mayoría para el establecimiento de controles para la energía atómica".

El delegado inglés asumió el tono de un maestro que se dirige a un alumno retrasado al pasar a referirse a la demanda soviética de que la prensa del mundo —particularmente la norteamericana— se abstenga en lo sucesivo de "agitar en pro de la guerra".

Mcneil dijo:

"La solución estriba en que se abran las puertas de Rusia de manera que las naciones, el pueblo de las naciones, que en el fondo siente una gran simpatía por esta nueva potencia emergente, pueda percatarse de lo que allí está sucediendo. La solución no está en criticar a los demás porque permiten a sus ciudadanos expresarse libremente sino en instar a todas las naciones a que toleren puntos de vista de expresarse libremente".

EL ENTREDICHO ANGLO-EGIPCIO

Pero los rusos no fueron el único blanco de las certeras y enérgicas afirmaciones del delegado inglés. Volviéndose hacia la ajiengo [illegible] delegación egipcia en un punto de su discurso, Mcneil declaró: "Sería tal vez oportuno el desviarme ahora y contestar al ataque contra mi gobierno formulado por el distinguido delegado del Egipto. Egipto se ha quejado porque las tropas británicas han estado estacionadas en Egipto durante 60 años sin el consentimiento del pueblo egipcio y su gobierno. No voy a adentrarme en el tema. Bastante se ha hablado al respecto en el consejo de seguridad. Pero estoy seguro que la asamblea quisiera oirme decir que entre 1914 y 1918 las tropas británicas no estaban mal vistas en Egipto; y lo mismo ocurrió cuando se desenvolvía la

...fensiva fascista en El Alamein".

"Y la popularidad de estas tropas alcanzó su cenit, si la memoria no me es infiel, cuando rechazaron a las fuerzas fascistas de El Alamein a costa de graves pérdidas de vidas y raudales de sangre. Más le alienta a un representante de Nokrashy Pasha hacer gala de esa ingratitud cuando recuerdo con qué alegría Nokrashy Pasha acogió el tratado de 1936 y posteriormente su ratificación".

El discurso de Mcneil tuvo la virtud de hacer pasar a un segundo plano las por otra parte brillantes exposiciones de los puntos de vista de Siria, Colombia, República Dominicana, Yugoeslavia, Ecuador, Saudí Arabia, Turquía, Cuba y Ucrania hechas por sus respectivos delegados.

EL CABALLO ENSUEÑO CORRIO EN B. PARK

NUEVA YORK, 22 (ANS). — Ensueño, el caballo sudamericano, ocupó hoy el tercer lugar en una carrera que ganó Polynesian y en la que ocupó el segundo lugar Armed. La carrera se disputó al inaugurarse la estación de otoño en Belmont Park. Armed, que se prepara para su carrera del sábado próximo con Assault, ocupaba en las apuestas el segundo lugar como favorito, siendo el primero Polynesian que pagó 3 dólares y setenta centavos por dos dólares a ganador. Polynesian triunfó por dos cuerpos y medio.

La carrera se disputó bajo la lluvia con una pista barrosa.

Los Comunistas Ocupan Sembradíos en Italia

ROMA, 22 (ANS). — El ministro del Interior citó a los delegados sindicales representantes de los trabajadores del campo para celebrar conferencias de emergencia tratando de combatir el último ataque indirecto de los comunistas al régimen cristiano-demócrata que se ha concretado en la "ocupación simbólica de sembradíos particulares por parte de 5.000 hombres que ostentan banderas rojas".

Estos elementos entraron en los campos de cultivo próximos a Roma ayer domingo y "afirmaron sus derechos sobre las propiedades privadas y del gobierno". Algunos dijeron que volverían hoy para iniciar las faenas por su cuenta. A esta ocupación ilegal no se opusieron las fuerzas de carabineros que se pusieron a observar las actividades que desarrollaban los comunistas en zonas de 100 a 300 hectáreas en el sur y el oeste de Roma. La mayor parte de estos "nuevos colonos" son miembros de sindicatos de trabajadores del campo que, en un número de un millón, se declararon en huelga recientemente en Italia septentrional; otros son ex-combatientes, deudos de soldados muertos en el frente e integrantes de la Unión de Mujeres Italianas, controladas por los comunistas.

Los observadores neutrales opinan que "la ocupación simbólica de la tierra" es la última maniobra del programa de los izquierdistas para derribar al gobierno de De Gasperi, que esta semana afrontará el voto de confianza de la asamblea. Sin embargo, las esperanzas del Sr. De Gasperi de obtener un voto favorable han sufrido un contraste en vista de que el partido L'Uomo Qualunque de Guglielmo Giannini, anunció que reconsideraría el apoyo que presta al gobierno cristiano-demócrata. Si los 32 diputados de Giannini abandonan a De Gasperi, éste pedirá el apoyo del grupo socialista derechista de Giuseppe Saragat para conservar la mayoría en la asamblea.

Entre las zonas ocupadas por los trabajadores figuraba la posesión del príncipe de Torlonia, cerca de Castel Gandolfo, donde actualmente reside el Papa. Unos "150 individuos afirmaron sus derechos sobre cuatro latifundios próximos a Lunghezzina y otros 400 marcharon sobre un predio cerca de San Vito Romano a 25 kilómetros de Roma". Hay actividades parecidas de los "intrusos" en los fértiles pantanos pontinos que han sido rehabilitados al sur de Roma.

CLERIGOS Y CATOLICOS HUYEN DE VENECIA JULIA

ROMA, 22 (ANS). — La agencia noticiosa católica ARI informa hoy que en Gorizia multitud de campesinos eslovenos y sacerdotes cruzan la frontera con Italia huyendo de las regiones de Venecia Julia ocupadas por las tropas yugoslavas.

Dice la agencia que todos los clérigos de Ranziano y Salcano, "en vista de que le es materialmente imposible seguir cumpliendo con sus deberes eclesiásticos, han buscado refugio en Gorizia junto con crecidos grupos de católicos eslovenos que huyen de Caroe Collio y las regiones del río Isonzo.

Será Imponente el Acto a Realizarse en Plaza Mayo

HABLARA EL GRAL. PERON Y SU SRA. ESPOSA

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — En un gran acto público se promulgará mañana la ley del voto femenino. La concentración se iniciará a las 18 en la Plaza de Mayo, a la que afluirán las diversas columnas de los centros de la Capital, localidades circunvecinas y otras del interior del país. Finalizada la concentración, el presidente de la República desde los balcones de la casa de gobierno hará uso de la palabra para promulgar la ley del voto femenino. También hablará la esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón.

La Confederación General del Trabajo invitó a todos los sindicatos afiliados a la misma, a concurrir al acto de mañana.

ASUETO PARA ESCUELAS DE ADULTOS

El interventor en el Consejo Nacional de Educación ha resuelto conceder asueto al personal femenino de las escuelas de adultos para que pueda asistir a la asamblea.

ACTOS EN PARANA

PARANA, 22 (ANS).— Mañana se realizará en el teatro municipal "3 de Febrero" de esta ciudad, un acto público con motivo de la promulgación de la ley que acuerda derechos políticos a la mujer. Al mismo tiempo se retransmitirá la ceremonia que se desarrollará en la capital federal con la participación del Presidente de la República. El Poder Ejecutivo resolvió dar asueto al personal administrativo de la provincia a partir de las 13. Dispuso también el embanderamiento e iluminación de los edificios públicos. Invitó además a los miembros de los poderes legislativo y judicial y funcionarios y empleados de la administración para asistir a los actos celebratorios.

REUNESE EL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Mañana se reunirá el Consejo Económico Nacional. Va a considerar una nueva propuesta de las autoridades británicas vinculada a la situación comercial angloargentina.

Ha trascendido que los integrantes del Consejo considerarán los diversos aspectos de esa propuesta existiendo la impresión de que los problemas planteados serán aclarados de un momento a otro.

REUNIOSE EL SENADO

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Con la presidencia del señor Teisaire se reunió el Senado. El alto cuerpo trató sobre tablas un proyecto que fija una pensión vitalicia a la esposa del doctor Horacio Oyhanarte.

También aprobó el proyecto que destina un crédito de 25 millones de pesos para ayudar a las editoriales argentinas.

Aprobó una partida de 550 mil pesos para la Sociedad Tránsito Cáceres de Allende, de Córdoba, y sancionó la inversión de 2 millones de pesos para la construcción de un dique nivelador del río Jesús María.

El señor Tanco informó luego un despacho por el que se concede una pensión por 10 años de 300 pesos mensuales a los descendientes de los descubridores de las minas de Zapla.

También obtuvo sanción favorable el dictamen que reforma algunos artículos de la ley antipalúdica. En seguida quedó aprobado el proyecto que transfiere a Trabajo y Previsión la colonia de vacaciones que el Consejo Nacional de Educación tiene en la provincia de Córdoba.

Por último, aprobó el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Trabajo Rural dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

DIRECTIVAS SE IMPARTIERON

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— El ministro del interior en una reunión realizada esta tarde impartió instrucciones al personal que interviene en la aplicación de los procedimientos para normalizar los precios, acerca de los métodos a adoptarse con ese propósito. El señor Borlenghi expresó que con el nuevo reglamento de control el gobierno procura el incremento de la producción. Al mismo tiempo destacó que se mantendrán en vigor las disposiciones represivas para los infractores.

ADQUIRIRAN MAQUINAS

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— El Poder Ejecutivo acordó un crédito de 70 millones de pesos a la Dirección General de Gas del Estado para la adquisición de maquinarias y materiales destinados al cumplimiento del plan quinquenal.

EL RACIONAMIENTO DE AUTOMOTORES

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— En un comunicado dado a conocer hoy, la Secretaría de Industria y Comercio reitera que la venta de automóviles y camiones se realiza por libre contratación directa entre los interesados, de acuerdo con lo dispuesto por decreto del 21 de julio ppdo. que levantó el racionamiento de automotores.

Por consiguiente —dice— "resultan del todo inútiles las gestiones que siguen presentándose ante la Secretaría, por cuanto las adquisiciones de automotores deben realizarse directamente ante las agencias respectivas, no interviniendo en forma alguna este departamento de Estado en las adjudicaciones de los mismos".

INTENSIFICARAN LA PRODUCCION DE ALCOHOL

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Teniendo en cuenta la agudización de la escasez de alcohol, la Secretaría de Industria y Comercio ha celebrado un convenio con los elaboradores de ese producto de esta ciudad y provincia de Buenos Aires, en virtud del cual las compañías que desnaturalizan alcohol deberán aumentar desde el 18 del corriente hasta el 31 de diciembre próximo la producción de alcohol de quemar en un 50 por ciento sobre el promedio mensual registrado en cada establecimiento en el año anterior.

Convenios análogos se celebrarán con los industriales de Rosario, Córdoba y Tucumán, así como con los de la provincia de Mendoza no bien se autorice la desnaturalización en esa ciudad.

SE VENDERA PAPA IMPORTADA

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— El Mercado Nacional de Papas venderá la papa importada norteamericana y chilena al público argentino a precios inferiores a los abonados en el exterior. Dicho producto será vendido entre 30 y 40 centavos el kilogramo.

INFORME "IN-VOCE"

BUENOS AIRES, 22 (ANS).— Mañana a las 14.30 se realizará en la sala de la Cámara de Apelaciones en lo Federal el informe "in voce" en la causa seguida contra varias firmas que bajo el rubro genérico Masllorens Hermanos se hallan sometidas a proceso acusadas de cometer delitos de defraudación, infracciones aduaneras, y otros con motivo de más de 38 contrabandos por fuertes partidas de mercaderías que habrían organizado y que habrían costado al país la no percepción de cuarenta millones de pesos en concepto de derechos aduaneros.

EL ESTATUTO DOCENTE

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Dentro de los 90 días deberá expedir su dictamen una comisión especial designada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública encargada de reunir antecedentes relativos al estatuto del docente y de formular un anteproyecto de mensaje que contemple los aspectos enunciados a fin de que el Poder Ejecutivo lo someta a la consideración del Congreso.

INAUGUROSE UN CONGRESO

PARANA, 22 (ANS).— Fué inaugurado el Congreso de Consejos Escolares de la República, cuyas conclusiones prometen ser de beneficiosas consecuencias para la enseñanza en general y para la solución de problemas de la educación. Las autoridades provinciales agasajaron a las delegaciones visitantes.

Explosión en Una Mina en Zonguldek, Turquía

ANKARA, 22 (ANS). — Cuarenta y ocho mineros resultaron muertos a raíz de una explosión de grisú en una mina de Zonguldek, siendo elevado el número de heridos. No hay esperanzas de salvar a 43 mineros que se hallan sepultados en los subterráneos.

Se Solicita el Ingreso a la UN de Tres Países

FLUSHING MEADOWS, 22 (ANS). — Polonia solicitó hoy al consejo de seguridad de las Naciones Unidas que reconsiderara las solicitudes de ingreso de Bulgaria, Rumania y Hungría.

SE INSISTE EN LA NECESIDAD DE AYUDA A EUROPA

Hacen un Bosquejo de los Resultados que Lograrían

16 PAISES CLAMAN POR LA AYUDA ECONOMICA

WASHINGTON, 22 (ANS). — Dieciséis naciones europeas víctimas de la guerra que están tratando de rehabilitarse económicamente con la ayuda del plan de Marshall, pidieron hoy a los Estados Unidos y al resto de las naciones del continente americano que contribuyan 22.440 millones de dólares en víveres, combustible y otros artículos durante los próximos cuatro años para evitar "una catástrofe".

Las naciones que participaron en la conferencia económica de París declararon en un sumario que "la crisis se está empeorando", y advirtieron solemnemente que "si se llegara a detener el envío (de mercancías del continente americano) eso tendría un resultado fatal".

El mencionado grupo de naciones calculó que necesitará un total de 15.810 millones de dólares de los Estados Unidos, proporcionando el resto las naciones del hemisferio occidental.

El informe expresa la esperanza de que el Banco Internacional pueda proporcionar tres mil ciento diez millones de dólares de la cantidad total e indica que esto reduciría correspondientemente la carga financiera de las Naciones americanas. Teniendo en cuenta que los fondos que suministrará el Banco Internacional serían utilizados para la compra de mercancías norteamericanas, en realidad se está pidiendo que los Estados Unidos proporcionen a Europa durante los próximos cuatro años víveres, combustible y otros artículos de sus recursos por un valor de diez y ocho mil novecientos veinte millones de dólares. La mayor parte de las necesidades europeas van a ser llenadas con mercancías y solamente se le suministrarán tres mil millones de dólares en efectivo para la estabilización financiera interna de las naciones participantes.

El informe mencionado reconoce de lleno la necesidad de que el Congreso norteamericano apruebe la mencionada solicitud. Dice: "El pueblo norteamericano, por conducto de su gobierno y su Congreso, estudiará si se pueden encontrar los medios para proporcionar esa ayuda. De lo que resuelva, dependerá si Europa va a poder estabilizar su economía para que de esta manera pueda contribuir plenamente al bienestar del mundo".

Las dieciséis naciones prometen que "los países participantes harán uso máximo de sus propios recursos en materias primas, granos y capacidad productiva". También anuncian en su informe que continuarán haciendo esfuerzos para romper las barreras arancelarias y reducir las restricciones a la importación.

A este respecto, Francia e Italia anunciaron que estaban listas para estudiar y discutir con todos los gobiernos europeos la cuestión de la creación de una "unión aduanera" para facilitar el libre intercambio de mercancías entre las naciones europeas.

El sumario dado a conocer no proporciona la lista de las clases o cantidades de víveres, combustibles y materiales que necesitan las naciones participantes. Sin embargo, calcula que los Estados Unidos contribuirían con [illegible] mil setecientos cuarenta millones en 1948; con cuatro mil doscientos setenta millones en 1949, tres mil doscientos ochenta millones en 1950 y con dos mil doscientos sesenta millones de dólares en 1951.

El informe calcula que el resto del continente americano contribuirá con mil novecientos cuarenta millones en 1948; mil ochocientos veinte millones en 1949; mil trescientos millones en 1950, y novecientos diez millones en 1951, todo lo cual asciende a cinco mil novecientos setenta millones de dólares.

Las posesiones de las naciones europeas contribuirán al saldo de seiscientos sesenta millones que se necesitan.

El informe hizo hincapié en que el cálculo de las necesidades no representaba "una importación extravagante" y añadió que al final de los cuatro años muchos países van a estar recibiendo todavía víveres, ropa y gasolina que no sean para lo que necesitan.

Las dieciséis naciones hicieron el bosquejo de los siguientes resultados que se obtendrían del programa de cuatro años si los Estados Unidos y las demás naciones contribuyentes lo aprueban:

"Primero, restauración de la producción de pan, grano y otros cereales a la que había en la época anterior a la guerra aumentándose grandemente la producción del azúcar y las papas. También se realizarán algunos aumentos en la producción de aceites y grasas y se ampliará tan rápidamente como sea posible la producción de los derivados del grano tan pronto como se consiga forraje.

"Segundo, aumento de la producción carbonífera a quinientos ochenta y cuatro millones de toneladas o sean ciento cuarenta y cinco millones sobre el nivel de 1947 (que significa un aumento de un 33 por ciento) y treinta millones de toneladas sobre el nivel de 1938.

"Tercero, ampliación de la producción de fuerza motriz hasta casi setenta mil millones de kilowat horas o sea un aumento de un 40 por ciento sobre 1947 y el crecimiento de la capacidad generadora en veinticinco millones de kilowat o sea dos terceras partes sobre el nivel de la época de la preguerra.

"Cuarto, desarrollo de la capacidad refinadora de petróleo en términos de petróleo crudo en diecisiete millones de toneladas o sea dos veces y media la producción de la época de la preguerra.

"Quinto, aumento de un 80 por ciento en la producción del acero sobre la de 1947 a un nivel de cincuenta y cinco millones de toneladas o sean diez millones de toneladas (veinte por ciento) sobre el nivel de 1938.

"Sexto, ampliación de los medios de transportes nacionales para que puedan llevar un 25 por ciento más de carga en 1951 del que podían llevar en 1938.

"Séptimo, restauración de las marinas mercantes de las naciones participantes para 1951.

"Octavo, tomar de la producción europea la mayor parte del equipo básico que se necesita para efectuar estas ampliaciones."

El sumario declara que "en el último análisis los medios externos de rehabilitación pueden venir en gran parte solamente de los Estados Unidos, los que con la ayuda que suministraron durante las dos pasadas guerras rescataron a Europa del derrumbe económico y el caos".

El informe también contiene una advertencia y una exhortación para que se proceda con celeridad ya que se están agotando rápidamente los dólares a Europa y que un país tras otro se estaba viendo obligado a reducir sus importaciones vitales de víveres y materias primas del continente americano. El informe continúa: "Si no se toman medidas ocurrirá una catástrofe tan pronto se gasten las reservas. Si se hace demasiado poco y se hace demasiado tarde, va a ser imposible obtener la fuerza necesaria para poner en vigor el programa. La vida en Europa va a ser cada vez más insegura e inciertas las máquinas de las industrias se detendrán parcialmente por falta de materias primas y combustible, y las reservas de víveres de Europa disminuirán y comenzarán a desaparecer.

El informe concluye con gran énfasis que "estas empresas se pueden llevar a cabo solamente con la seguridad del continuo envío de víveres del continente americano; y si estos envíos se suspenden, los resultados van a ser fatales".



El Presidente de la Nación, general Juan Perón, departe con una delegación de obreros metalúrgicos que lo visitaron en su despacho de la Casa de Gobierno

Sombrías Perspectivas Para la Alimentación Según M. Herbert Hoover

NUEVA YORK, 22 (ANS). — El ex-presidente de Estados Unidos, señor Herbert Hoover, dijo hoy que las perspectivas para la alimentación durante el año próximo son tan sombrías como lo eran en 1945 y urgió a los norteamericanos a que ahorren alimentos para evitar que el hambre cause enormes estragos en Europa.

Dijo el señor Hoover que Europa necesita para finalizar el año alrededor de 28 millones de toneladas de granos y que como es indispensable proporcionárselos, tendría que verse afectado el consumo de granos en los países productores, donde también deberá reducirse la exportación de carne.

Tanto el señor Hoover como el general Joseph Macnarney, ex-gobernador militar norteamericano en Alemania, hablaron en una reunión hecha en el Madison Square Garden, para reunir fondos para la ayuda a Alemania.

SALDO TRAGICO DE UN NAUFRAGIO: 16 MUERTOS

PUERTO ALEGRE (Brasil), 22 (ANS).— Un violento vendaval hizo naufragar el remolcador "Bento Goncalves" en Laguna Piragueja, de este Estado causando la muerte de 16 de las 18 personas que llevaba a bordo.

La embarcación transportaba a líderes políticos y personas de figuración en el ambiente social de este Estado. Entre ellos estaba el diputado Osvaldo Bastos, que también perdió la vida en la catástrofe.

El vendaval sopló tan violentamente que el remolcador zozobró en pocos minutos. Solamente dos personas se salvaron.

EE. UU. no podrán ganar una tercera guerra, dijo H. Henry Wallace

BOSTON, 22 (ANS). — "Los Estados Unidos no podrán ganar una tercera guerra", según declaró Henry Wallace. El ex-vicepresidente estimó que los aliados y la Unión son débiles en Europa y que sus gobiernos se derrumbarían al estallar una guerra con la Unión Soviética.

UNA JUNTA IMPUGNO LOS COMICIOS DEL 21

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — "El acto eleccionario realizado ayer adolece de vicios fundamentales que lo invalidan en su esencia y espíritu que alientan nuestros principios de peronistas", expresa el núcleo de la lista Azul, en una comunicación dirigida a la junta metropolitana del Partido Peronista. "La impugnación aludida —expresa— se concretará dentro de las 24 horas".

A un Alto Cargo Iría El Sr. Ernesto Schmidt

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Ha trascendido que el señor Ernesto Schmidt, ex intendente de la Municipalidad de la ciudad de Rosario, sería designado Ministro Plenipotenciario, adscripto a una de las secretarías de la Presidencia de la Nación. La toma de posesión de tan importante cargo sería a fines de la corriente semana.

UNA NUEVA EMISION DE TIMBRES POSTALES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El 25 del corriente será puesto en circulación el sello postal extraordinario conmemorativo de la semana de aeronáutica. Serán vendidos 2.000.000 de estampillas cuyo valor será de $ 0.15 cada una.

Ocurrió un accidente ferroviario en Francia

BESANCON, 22 (ANS). — Las autoridades ferroviarias informan que han perecido dos personas, resultando gravemente heridas 15, al precipitarse a un barranco un coche del tren especial que llevaba pieles de Alsacia a Londres.

El accidente ocurrió en las afueras de Besancon.

GRAN TORMENTA EN EL ESTRECHO DE FLORIDA

GULFPORT (Mississippi), 22 (ANS). — Una nueva tormenta tropical arrasa la región del estrecho de Florida y se dirige hacia las poblaciones de la costa, zona ésta que fuera devastada la semana pasada por el huracán que produjo entre cincuenta y setenta y cinco muertos, mientras cientos de personas han desaparecido y otras miles han quedado sin hogar.

Enormes olas de siete metros de altura barren las costas de la bahía de San Luis, cuyos cinco mil habitantes han experimentado daños por valor de siete millones de dólares, perjuicios que se consideran similares a los registrados en Nueva Orleans, población situada a 160 kilómetros de distancia.

Las autoridades calculan que los daños provocados por estos fenómenos suman en total más de cien millones de dólares.

Se calcula que quinientas personas han desaparecido, aunque muchas van apareciendo y se cree que muchas otras se presentarán apenas se hayan alejado los peligros.

SERIA REORGANIZADO EL EJERCITO EGIPCIO

EL CAIRO, 22 (ANS).— El primer ministro Bajá Nokrashi declaró en la reunión del partido saadista, del cual es líder, que su finalidad inmediata es reforzar el ejército egipcio porque las palabras son impotentes sin la acción. Destacó que el poderío militar es esencial. Rechazó los ataques de quienes inventan toda clase de excusas para restringir la soberanía nacional.

Anunció que el gobierno reorganizará en seguida el ejército conforme a los lineamientos más modernos.

Perón Inaugurará el Nuevo Edificio de la C.G.T.

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Con la asistencia del primer magistrado y delegaciones gremiales del interior se realizará el 3 de octubre próximo la ceremonia de inauguración oficial del nuevo edificio de la Confederación General del Trabajo sito en la calle Moreno 2033 de esta Capital.

ADHESIONES A PERON

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Los obreros tintoreros, sombrereros y de lavaderos se reunieron esta noche en la Secretaría de Trabajo y Previsión para exteriorizar al presidente de la República y a su señora esposa, el reconocimiento y adhesión del gremio por la colaboración prestada en el otorgamiento de recientes mejoras. En esta oportunidad la señora María Eva Duarte de Perón, al contestar las palabras dichas por una obrera, expresó que no podía sino una sola cosa a sus queridos descamisados: que en el momento en que yo caiga, tomen la bandera y sigan luchando por llevar al triunfo los ideales que yo defiendo y que son los del pueblo argentino.

Momentos más tarde se realizó un acto con idénticos motivos que fué organizado por la Federación Obreros del Tabaco, en cuyo transcurso usó de la palabra el Secretario de Trabajo y Previsión.

ANIVERSARIO DE UN INSTITUTO

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Entre el 27 de octubre y el 1o. de noviembre próximos se realizará en esta Capital el primer congreso de previsión social en celebración del tercer aniversario de la fundación del Instituto Nacional de Previsión Social.

Para tal fin se ha confeccionado un temario que tendrá por objeto despertar interés para la formación de la conciencia colectiva nacional en lo que a previsión y asistencia social se refiere como asimismo la extensión progresiva de la seguridad social y la protección biológica y económica de los trabajadores y de todos los habitantes de la nación.

LLENAN NECESIDADES ESCOLARES

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Atendiendo a la finalidad de que todo establecimiento de educación sea un centro de irradiación y de atracción cultural y social, el ministro de Justicia e Instrucción Pública dispuso que todas las escuelas primarias y establecimientos de enseñanza media de su dependencia deberán contar con las siguientes instituciones: Bibliotecas infantiles, museos, clubes de niños (agrícolas y deportivos), comedores escolares, teatro, cooperativas, Cruz Roja infantil, agrupaciones musicales, ropero escolar, asociaciones cooperadoras y asociaciones ex-alumnos. El personal directivo y docente tendrá activa y permanente participación en la organización y el desarrollo de los mencionados organismos.

SE POSTERGO NUEVAMENTE LA SOLUCION DEL CONFLICTO

Señor Angel Costanzo, Ministro de Trabajo y Economía de la provincia que se viene ocupando preferentemente en la solución del conflicto planteado por A.S.O.E.M. La intervención del Secretario de Estado, tiende a llevar una posibilidad mayormente contributiva a consolidar las tratativas de arreglo

La Municipalidad dió al Respecto un Comunicado

Ante la imposibilidad de llegar a un arreglo definitivo en el conflicto planteado por ASOEM y no obstante la predisposición favorable que primó en todos y cada uno de los actos del Intendente Municipal don Fermín Cortina, que últimamente estuvo reforzado por el apoyo del Ministro de Trabajo y Economía don Angel Costanzo y de los Delegados Interventores en la Confederación General del Trabajo, filial local, señores Vicente Contreras, Ernesto Ovidio Almada y Hugo Gomella y con los miembros de la Federación de Asociaciones Municipales de la Provincia señores Miguel Angel Solari, Juan José Díaz, Luis Santiteo, Juan M. Barrionuevo y Enrique Grenón, el conflicto sigue en el mismo estado, sobre ese particular, la Intendencia Municipal, en la madrugada de hoy, ha dado a conocer un comunicado redactado en los siguientes términos:

"La Intendencia Municipal ante la situación actual del conflicto planteado por ASOEM debe informar a la población acerca de la gestión realizada en el día de la fecha por la Federación de Asociaciones de Empleados y Obreros Municipales de la provincia por que ella demuestra una vez más la amplitud de criterio con que ha procedido el D. E. Municipal a través de todo el planteo del conflicto.

Dicha Federación, de la cual es parte ASOEM, propició ante las autoridades de ASOEM la realización de una gestión ante esta Intendencia a fin de solucionar el conflicto. La citada gestión tenía, en principio la aprobación de esta intendencia la que había sido previamente consultada. El D. E. no puso reparos en una nueva concesión que con dicha propuesta se hacía al gremio, salvando siempre no obstante los principios de autoridad y legalidad que nunca han de ser conculcados ni aún ante poderosos intereses gremiales en juego.

La Intendencia Municipal comunicó a la Federación de Asociaciones de Municipales que mantenía el ofrecimiento de conceder seis de los siete puntos del petitorio de ASOEM, y que, además, en atención a la gestión de la Federación se hallaba dispuesta a considerar favorablemente el punto que se refiere a las violaciones de la ordenanza 2944, ampliando el plazo de las revisiones hasta noviembre del año 1943, fecha en que la ordenanza fué reglamentada, demostrando con ello, su máxima buena voluntad.

Esta gestión de la Federación fracasó también y ello prueba terminantemente una vez más que la responsabilidad de la prolongación del conflicto no recae sobre esta Intendencia sino sobre quienes, de manera inconsulta, lo determinaron".

NO FALTARA CARNE HOY EN NUESTRA CIUDAD

El Matadero Frigorífico empezó a trabajar, a horas de la mañana, por cuanto a las 8 horas se hicieron presentes 60 obreros y a las 11 horas había ya 100. Se faenaron 160 vacunos, 70 corderos y 40 cerdos con lo que, se nos informó, quedaba asegurada la provisión de dicho artículo a la población, el trabajo continuará dadas las medidas del Intendente Municipal. De Rosario, Rafaela y Nelson se introdujo al Municipio carne en total, 70 reses.

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

De acuerdo con las informaciones oficiales, en horas de la madrugada, a las tres y media, mas o menos, núcleos de huelguistas intentaron interrumpir la circulación de tranvías y ómnibus exhortando al personal a plegarse al movimiento. El Interventor de la Compañía de Tranvías, tesorero municipal, señor Paris, fué avisado de inmediato y concurrió a la Estación donde pudo comprobar que se encontraba todo el personal que no se plegaba al paro. Desde ese instante fué requerida la intervención policial y cada coche circuló con un policía, medida que ya más tarde fué dejado sin efecto. Lo mismo ocurrió con los ómnibus.

Mientras se realizaban las tratativas del caso rompieron una vidriera

Como corolario de la serie de cosas y casos ocurridos desde el día en que se inició el conflicto de los Empleados y Obreros Municipales la ciudad ha tenido que comentar algunos hechos que causan francamente indignación, —ello es lamentable—. Entre los muchos que ocuparon la atención del público, hemos citado la intimación a comerciantes, hay que agregar el atentado a una importante firma comercial a la que rompieron uno de los cristales de las vidrieras.

Este caso asume proyecciones de mayor importancia, si se tiene en cuenta que el caso ocurrió precisamente en el instante en que se realizaban las tratativas del conflicto entre las autoridades y delegados del gremio.

El hecho que señalamos, ha servido para confirmar las versiones circulantes, acerca de la infiltración de elementos ajenos al problema gremial; que se plantea y precisamente, esa sensación de irresponsabilidad induce cometer esos desmanes.

El gerente de la sucursal de Gath y Chaves denunció en la comisaría seccional 2a., que siendo las 13.30 horas del día de ayer, un desconocido, que pasó en bicicleta, arrojó una piedra contra una de las vidrieras de la calle San Martín, de dicho establecimiento comercial, destrozándola. Vinculó el hecho a amenazas que habría recibido a un grupo de huelguistas. La policía ha iniciado las correspondientes averiguaciones.

Una Declaración de los Municipales "Disidentes"

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, de la fracción "Disidentes" ha dado a conocer en las últimas horas de anoche una declaración por la que señalan los perjuicios que el paro dispuesto por la otra fracción ocasiona al pueblo y exhorta a los compañeros a reanudar sus tareas volviendo al trabajo. La declaración está redactada en los siguientes términos:

"La situación excepcional, que soporta la Municipalidad de Santa Fe, con los consiguientes perjuicios e inconvenientes que ello trae aparejado para la culta población de Santa Fe, impone la imperiosa necesidad de fijar claramente las posiciones, porque sólo así se podrá dar fin al caos reinante, a la mentira, la insidia y el descontento creado en el seno de la Administración por un grupo de individuos irresponsables que en su mezquino afán de obtener y dar prebendas, han sembrado la discordia y el encono entre los obreros y empleados.

La huelga declarada por una fracción sindical —A.S.O.E.M.— el día trece de corriente mes, no tiene razón de hecho, ni bases legales. El movimiento nació extinguido; el Departamento Ejecutivo Municipal demostrando una clara comprensión de los intereses gremiales se allanó a conceder nuevos puntos y mejoras. Los argumentos esgrimidos a la opinión pública, para justificar una tercera huelga no eran violaciones del convenio que diera término al conflicto suscitado el día 11 de agosto ppdo., eran nuevas peticiones, que no pudieron generar un movimiento gremial, decretando un estado de fuerza, mientras y hasta tanto no se agotaban las vías legales correspondientes. La huelga fué decretada sin previo emplazamiento, como legítimamente correspondía.

Apreciando debidamente tales circunstancias y en atención a las concesiones referidas en el decreto No. 3615, el Sindicato de Obreros y Empleados Disidentes, tomó sobre sí la única actitud que correspondía, a saber: acatamiento de la orden de "volver al trabajo". Al adoptar tal posición lo hizo con firmeza y con la plena convicción de que con ello no se cometía traición alguna para sus compañeros de trabajo. No quedaba subsistente, en consecuencia, petición alguna que significara una mejora para nuestros compañeros en general; sólo resurgía y se alegaba, para continuar un estado de huelga, enormemente perjudicial para los intereses de la población y la comuna, el capricho y la vanidad de los señores Dr. Rafael M. Fusé, Edmundo Abraham, Manuel Prendes, Manuel Carreras García, Roberto Ferraris, Teodoro Salvatierra, Luis Santiteo y Atilio Amandi y otros que integran un círculo cerrado y minúsculo.

A la masa de empleados y obreros no le interesa, ni puede interesarle en modo alguno, la revisión que pretenden, con miras a venganzas personales y propósitos acomodaticios, los señores prenombrados. El proceso que desean abrir los pasados dirigentes a más de las objeciones de hecho y de derecho que pueden determinar su entorpecimiento, no es un proceso de justicia, sino un camino de insidias y de bajezas para quienes no se avinieron a satisfacer sus bajos propósitos.

Tal situación motiva e induce a este Sindicato a invitar al resto del personal municipal a que reflexione y analice las consideraciones expuestas y se reintegre, en el día de hoy, a sus tareas habituales. La fracción que se llama a la reflexión, solicita encuadrarse en sus filas para llegar a constituir definitivamente, una auténtica y legítima fuerza sindical.

El Departamento Ejecutivo Municipal, ha demostrado espíritu de moderación; por decreto No. 3615, existe una cesantía de hecho para todo el personal que no reinició sus tareas. Esta fracción peticionó y obtuvo una dilación, para dar una última oportunidad al personal municipal. No se desea dañar a nadie; sólo se busca que la razón impere de una vez por todas por sobre la calumnia y la mentira sembrada por quienes no teniendo por bandera una causa justa, han recurrido a burdas patrañas.

El paro general ha fracasado, como consecuencia de la inconducta de los dirigentes gremiales de A.S.O.E.M.

Obreros y Empleados: lo que se ganó en cruentos sacrificios puede perderse en un minuto de irreflexión. Cuidado, compañeros, de la prensa insidiosa e interesada. Concurrid hoy a vuestras tareas."



En el local del Hotel "La Pequeña Rolsa" desde los Delegados Interventores de la Confederación General del Trabajo, han fijado provisoriamente la sede de la filial Santa Fe, posan para EL ORDEN, acompañados por miembros de la Federación de Obreros y Empleados de Municipalidades y de Comisiones de Fomento de la provincia, son éstos: De la C.G.T. Vicente Contreras, y Ernesto Ovidio Almada, de la Federación; señores Miguel Angel Solari, secretario general; Juan José Díaz, tesorero; Luis Santiteo, Juan M. Barrionuevo, Enrique Grenón, éstos últimos vocales. Como decimos en lugar aparte, la Federación actúa en colaboración con los Delegados de la Confederación General del Trabajo

Términos que Deslindan Posiciones

Los que, con una irresponsabilidad única, se arriesgan a decir que la Revolución divide, tienen en las palabras del señor secretario general de la Confederación General del Trabajo, A. Aurelio Hernández, pronunciadas hace poco y que, hoy, para el conflicto de nuestra capital, adquieren la mayor actualidad, la contestación firme y decisiva: la Revolución se ha hecho para unir, mancomunar a los trabajadores: para unir y mancomunar a los hombres de bien y para unir y mancomunar a todos los argentinos en la dignidad del trabajo, en la dignidad del espíritu y en la dignidad de la Patria.

LOS SINDICATOS Y LA POLITICA

La política de comité no se debe hacer en los sindicatos obreros. Nosotros sabemos muy bien que algunos sectores nos resisten porque no queremos en los sindicatos más hombres que se aprovechen de los sindicatos para los menesteres personales o de grupos. No queremos aprovechadores vividores.

Los sindicatos deben llenar la función específica de organización de los trabajadores, disciplinarlos, educarlos y propulsar el mejoramiento económico, social y cultural de sus adherentes. Deben dedicar sus afanes al problema de la organización, de la producción y del trabajo. Pero cuidado con la política en los sindicatos. Ya el general Perón ha dicho que la política es una bomba de tiempo.

Comprendemos que ésta es una cuestión ardua y difícil. Algunos políticos, comprendiendo que los comités han fracasado en alto grado, pretenden servirse de los sindicatos como trampolín para elevarse a la función pública, reclamar puestos destacados e influenciar en favor de determinadas personas.

Como algunos malos políticos e algunos que desean utilizar los sindicatos para sus negocios o ambiciones, creen que la C.G.T. les va "a arruinar el negocio", critican a la C.G.T. y a sus dirigentes.

Qué vamos a hacerle! Nosotros seguiremos los sabios consejos del general Perón que desea que los sindicatos hagan la gran política que es la política de la grandeza de la Patria; la gran política que es la lucha invariable por el bienestar, los derechos y la emancipación de los trabajadores; la gran política que son los problemas de orden general; pero que no se transformen en comités ni en reductos para servir a unos cuantos o alguna persona.

El nuevo movimiento que lleva en potencia la Revolución Peronista, necesita hombres austeros, limpios y leales. Necesita de hombres que sirvan la causa de la Revolución, que es la causa del trabajo y de la Patria. No queremos gente que venga a aprovecharse de la grandeza de este portentoso movimiento de redención y de liberación económica, moral, social, cultural y política.

¿QUE FINALIDAD TIENE LA REVOLUCION?

Al hablar nosotros en favor del Peronismo, algunos nos han dicho que el Peronismo es un Partido. No, señores: el Partido Peronista es un partido que sigue las líneas trazadas por la Revolución. Es el agrupamiento de la masa ciudadana que sigue ese movimiento transformador. El Peronismo, aclaremos, no es un partido, no se concreta a los limitados alcances de un partido. El Peronismo es un movimiento nacional que abarca a toda la República. Es un movimiento transformador de condiciones económico-sociales, culturales y políticas que abarca y beneficia a los que siguen al peronismo y a los que combaten el peronismo; que beneficia a los que lo comprendieron y a los que, porque sus intereses particulares siguen otro rumbo.

El Peronismo es un hecho nacional para todos los que habitan la República, que involucra por su grandeza de propósitos a los que están dentro del Partido Peronista como a los que pertenecen a otros partidos.

La finalidad de la Revolución Peronista es recuperar los factores económicos: hacer la revolución agraria anti-imperialista, eliminar las influencias foráneas: industrializar al país; diversificar la economía, nacionalizar las principales fuentes de producción, de los cambios y los medios de comunicaciones y transportes: propulsar la justicia social, eliminar el fraude; adecentar la función pública; poner los centros de cultura al servicio del pueblo. Ello se ha conseguido? Evidentemente, sí se han comprado los ferrocarriles, los teléfonos, el gas, las estaciones radiotelefónicas de la aeronavegación y los puertos que estaban en manos extranjeras. Se ha nacionalizado el Banco Central. Se está entregando la tierra a quienes la trabajan. Se ha creado una industria siderúrgica. Se está creando un mercado interno sobre la base de un mayor bienestar popular. Se está industrializando el país. Se ha diversificado la economía. Existe un derecho de asociación que jamás conocimos en el país. El nivel de vida de los trabajadores ha alcanzado un grado no alcanzado en ninguna parte del mundo. Las universidades que estaban en manos de enemigos del pueblo, van pasando a manos de hombres que están al servicio del pueblo. Y, finalmente, entre otras muchas realizaciones, tenemos la Declaración de los Derechos del Trabajador.

Los hechos precedentes justifican varias revoluciones. La nuestra se ha hecho sin derramamiento de sangre y sin los sacrificios que han debido realizar otras naciones.

Esto se debe a que tenemos al frente de la Revolución una figura genial cuyo prestigio sobrepasa nuestras fronteras, el General Perón.

EL DEBER DE LOS OBREROS

El deber de los trabajadores y de la Confederación General del Trabajo es precisamente el de apoyar con toda decisión y sin vacilación la gran obra del Gobierno que para felicidad y honor de la Patria preside la figura extraordinaria del General Perón.

Se está haciendo un Gobierno que transformará al país en todos los órdenes. Nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos; los peronistas y los enemigos del peronismo, serán beneficiados por esta magna obra que es para todos y para felicidad de todos. Por eso este movimiento, repetimos, sobrepasa los límites de un partido para constituirse en un movimiento nacional.

En un momento tan trascendental de la historia argentina, retacear el apoyo a esta Revolución, sería una traición; negarle ese apoyo es inconsciencia, incomprensión o traición. Los trabajadores abnegados y virtuosos no saben de renuncios ni de traiciones. Por ello estamos con Perón y con la Revolución.

El que no lo haga que cargue con la estigma que le ofrece su actitud.

Los obreros de la ciudad y del campo, agrupados en torno a la C.G.T. cumplen su deber y lo seguirán cumpliendo, porque en este movimiento va implícito el devenir de la Nación, y cuando de ello se trata hasta la vida es poco para ofrendar. El ejemplo lo tuvimos en el General San Martín que en tierras cuyanas forjó la liberación de América; en el ejemplo de Sarmiento, el gran sanjuanino y de los grandes próceres que sirvieron a la causa argentina y americana, deben guiar nuestros pasos en esta hora histórica y trascendental.

Por ello, los delegados presentes en este congreso tienen un deber sagrado y una responsabilidad fuera de lo común.

El deber de laborar por los trabajadores y por la Patria y la responsabilidad de hacerlo para unir y beneficiar a todo el pueblo.

Que la luz de nuestros antepasados y que el ejemplo digno que nos ofrece el general Perón, ilumine los actos de los congresales.



El Secretario General de la Confederación General del Trabajo, don Aurelio Hernández que viene desarrollando una labor importante en pro de la consolidación sindical en el País. Ello ha quedado debidamente justificado en el concepto general de los gremios y rubricada en su actuación en el reciente Congreso realizado en Mendoza. Lo acompañan en la presente nota un grupo de funcionarios y delegados gremiales

La Posición de Fusé, es Contradictoria al Concepto Sostenido en el Año 1944

El doctor Rafael Fusé, presidente de A.S.O.E.M. cuya posición en el conflicto que este gremio sostiene con la Municipalidad local es de conocimiento público, fundamenta su intransigencia y por ende el de la referida entidad, basado en la validez de la ordenanza número 2944, que él mismo desconoció en un alegato presentado en el año 1944 al Superior Tribunal de Justicia, en su carácter de Asesor Letrado de la Municipalidad de Santa Fe.

Para conocimiento público y como prueba evidente e irrefutable de esa contradicción señalada, publicamos literalmente el texto del escrito.

COPIA: II) — Para sostener su posición mi parte, hace valer las siguientes razones: a) Que si bien es verdad que la Ord. 2944 se encuentra en vigencia, también lo es que la falta de reglamentación convierte a muchos de sus preceptos en simples enunciados teóricos toda vez que es incuestionable que la plena vigencia de la expresada reglamentación estaba y está subordinada a la creación de los organismos y jurados que deben intervenir en todo lo atingente a "penas disciplinarias" y "cesantías". Sin el funcionamiento de esos organismos, virtualmente no existe la Ord. 2944; prueba de ello es la Ord. 3881, sancionada por el H. C. Deliberante el día 14 de Diciembre del año 1939 y cuya finalidad es precisamente la de contemplar la situación de los empleados Municipales con más de cinco años de servicio que fueren separados de sus cargos mientras no se reglamente la Ord. 2944. Ello, implícitamente importa admitir que los agentes de la Comuna que no se encontraren en las condiciones previstas, hasta tanto se reglamente la Ord. 2944, pueden ser separados de sus cargos sin procedimiento alguno y sin derecho a compensación; b) Por otra parte la sola lectura del art. 12 de la Ord. 2944, nos dice bien a las claras que el accionante está lejos de poder invocar sus beneficios, desde que para ello sería menester dar al citado precepto legal una extensión en pugna con su letra clara y terminante. Tres son las condiciones requeridas para que funcione el Art. 12, a saber: I) Supresión del cargo desempeñado; II) El ofrecimiento de un nuevo empleo de menor jerarquía; III) La no aceptación por parte del empleado. Estos dos últimos extremos no se dan en el caso sub-judice, como es fácil advertirlo. Siendo ello así, mal puede pretenderse la revocación del acto administrativo que, ajustándose estrictamente a la ley deniega un beneficio que no corresponde. III) Finalmente, cabe hacer notar que la falta de reglamentación torna inaplicable el art. 12 de la Ord. 2944, pues, es fácil notar que en ninguna disposición legal consta el procedimiento que debe observarse para que un empleado pueda considerarse en "disponibilidad", pues ello es materia de la reglamentación. En ausencia de tales preceptos, lo menos que puede exigirse es una resolución administrativa que expresamente le reconozca tal situación al empleado afectado, ya que carece de seriedad sostener que el interesado, por sí, se considere en situación de "disponibilidad". Tal resolución no existe en el caso ocurrente.

Exp. No. 1385 — Año 1944. Caratulado: "TITO DERCHI c/. MUNICIPALIDAD DE SANTA FE s/. Rec. Cont. Administrativo".



Una vista del público que concurrió ayer al local de A.S.O.E.M. con motivo de la Asamblea convocada por el gremio para considerar las propuestas de arreglo presentada por la Federación de Obreros y Empleados de Municipalidades y Comisiones de Fomento de la provincia, entidad que actúa en colaboración con los Delegados Interventores de la C.G.T.

DECLARACION DE LOS DELEGADOS INTERVENTORES EN LA C.G.T.

Ayer visitaron nuestra redacción los Delegados Interventores en la Confederación General del Trabajo, Delegación Santa Fe, Sres. Oscar Hugo Gomella, Vicente Contreras y Ernesto O. Almada, quiénes departieron con nuestro director, señor Fernando Estrada y con el personal de la casa sobre distintos puntos relacionados con el movimiento gremial en esta provincia de Santa Fe.

Con respecto a la misión que les trae, aclararon que al intervenir la Delegación local de la C.G.T. dejaron sin efecto lo resuelto por los anteriores dirigentes con respecto a la huelga general y hacen saber a la opinión pública, por medio de estas líneas, que tienen plena conciencia y responsabilidad sobre el actual conflicto y que estiman solucionarlo satisfactoriamente, contemplando los intereses en juego.

En lo que respecta a la intervención a la Delegación local de la C.G.T., los Interventores nos expresaron que ella se llevó a efecto a los fines de su reorganización, aconsejando a los trabajadores la normalización de sus tareas, haciendo saber a la vez que las tratativas de arreglo del conflicto se desarrollan con todo éxito y muy pronto se logrará una resolución justa y equitativa.

Más adelante expresaron nuestros visitantes, que habiendo aparecido en algunos periódicos, un comunicado de las autoridades depuestas de la regional de la Confederación General del Trabajo, en el que hablan de avasallamiento de autonomía, cuando ellos no han titubeado, como lo han demostrado los hechos reales, en cometer el atropello que significa el haber intervenido el día 30 de julio del corriente año, la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, sindicato que no era ni está adherido a la Confederación General del Trabajo, con el agravante de que en la Comisión Directiva de dicha Asociación no existían personas de ideologías extremistas, cosa que no puede decirse lo mismo con respecto a la Comisión Interventora, a quien se confió la directiva de ese sindicato, quienes son de ideología netamente comunista.

Con respecto a las manifestaciones de las autoridades depuestas, en el sentido de que los delegados interventores antes nombrados, se iban a hacer cargo solamente de un sello de la C.G.T. y de unos pocos papeles, expresan que ese sello y esos papeles que esas autoridades depuestas utilizaron para hacer la política mezquina y sin precio del comité y del caudillismo, ellos los emplearán para realizar la gran política de progreso y de liberación económica del país.

Por último expresaron los Delegados Interventores que han instalado provisoriamente la sede de la C.G.T. en la calle Salta No. 2147 (Hotel La Pequeña Bolsa), hasta tanto solucionen el inconveniente de hallar un local adecuado para esa central obrera.

El Orden

El Tercer Tramo del Gasoducto Nacional

Materializándose uno de los propósitos fundamentales del Gobierno Nacional, acaba de darse término a la construcción del tercer tramo del gasoducto que unirá la Capital Federal con Comodoro Rivadavia. La celeridad con que se realizan tales obras, evidencia como el empeño de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, mediante la actuación de cada una de sus organismos especializados, se concreta de una manera efectiva, lo que demuestra con toda claridad, que es propósito de las autoridades que hoy rigen los destinos del país, marcar rumbos en todos los campos de la economía, orientándolos hacia la obtención de la independencia industrial frente a las penetraciones extrañas a nuestra soberanía política y espiritual.

La construcción del nuevo tramo, viene a confirmar las esperanzas que el pueblo había cifrado en la realización de esas obras, que se encaminan hacia el aprovechamiento integral de las reservas gasíferas existentes en la zona petrolera de la Patagonia, las que hasta el presente no han sido aprovechadas, restando así una fuente ponderable para acelerar el desarrollo de todas las actividades fabriles del país.

El ritmo impreso a las obras de referencia, señala como se construye la realidad sobre bases efectivas y no sobre promesas hechas para satisfacer vanidades. Viene en consecuencia el gasoducto a representar una expresión de la nueva vida que se está viviendo en todos los ámbitos de la República, la concreción de una esperanza y la afirmación rotunda de que en el pueblo argentino existe el caudal que permitirá forjar los grandes destinos de la nacionalidad.

Los trabajos cumplidos entre Lavallol y Cañuelas, han podido llevarse a cabo sólo en el término de 30 días de labor efectiva, utilizando para ello, maquinarias mecanizadas que permiten desarrollar el máximo de las posibilidades en materia productiva y alcanzar de esa manera los fines propuestos.

Al avanzar hacia la zona sur del país, dicho gasoducto, va abriendo una senda de franca prosperidad en todos los órdenes de la economía y asegurando al mismo tiempo la consolidación de los programas de acción social que fueron estructurados por el gobierno revolucionario pensando únicamente en el bienestar del pueblo y en la superación política y social de la patria.

Pronto se dará término al cuarto tramo que llegará hasta la localidad de Morón y con ello, se verá como, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, fiel intérprete de las directivas impresas en el Plan Quinquenal, asegura para millones de ciudadanos, los medios para el desarrollo industrial y abre las puertas para el aprovechamiento de las reservas gasíferas, cuyo empleo económico y accesible, permitirá a su vez la implantación de nuevas normas de higiene en la vida hogareña y en las plantas fabriles más diversas.

Esta obra, cuyos resultados deberán esperarse dentro de muy breves años, representa por su magnitud y el empuje que ha de significar para la evolución de la economía nacional, la materialización fecunda de una de las grandes esperanzas argentinas, obtener la independencia económica en base al esfuerzo nativo, utilizando capitales del Estado con fines útiles y progresistas y señala a la faz del pueblo todo de la República, como cuando las buenas intenciones son puestas al servicio de la justicia, de la razón y de la verdad dan frutos de positivos fundamentos capaces de asegurar a todos los beneficiarios de los servicios gasíferos, los elementos indispensables para el aceleramiento de cada una de las actividades a las que consagran sus capitales, con el elevado propósito de cooperar en el engrandecimiento de la Nación.

EL FRAUDE DEL 21

En toda la extensión de la provincia, el espectáculo fue vergonzoso, se consumó el fraude más infame, hubo vértigo de padrones, desorden [illegible], recordándose los hechos registrados en la época del "fraude y de la violencia oligárquica". Ya habíamos tenido oportunidad de anticipar lo que iba a ocurrir, señalamos con altura los extravíos cometidos por la Junta Inscriptora del Partido Peronista, donde una minoría que no representa a la auténtica masa revolucionaria que sigue fiel a las consignas del general Perón, ha socavado la unidad partidaria, desnaturalizando los propósitos de higienizar el ambiente cívico argentino, con sus tortuosos deseos y sus mezquinos apetitos de perpetuarse en posiciones a las que nunca debieron llegar.

En el historial cívico de la masa peronista, el fraude cometido el 21 del actual, ha de quedar como baldón, porque es la expresión fiel de lo que fraguaron, hombres sin representación dentro del partido y que en todo instante han desconocido, el fervor, la hombría de bien y las sanas intenciones de la verdadera fuerza que mantiene en alto los propósitos de regeneración social y política proclamadas por el líder de la Revolución del 4 de junio.

La falta de garantías, exteriorizada en primer término con la oficialización de una "Lista única" y el rechazo de las otras que se presentaron, condujo a la asombrosa deserción de los comicios internos del Partido Peronista, a los que no concurrieron los peronistas honorables, sino escasos votantes. Esa falta de garantías, creó el ambiente del fraude mezquino y consumado con tanta desvergüenza, que ha quedado como un exponente de negación cívica y de la cultura.

Frente a todo esto nos cabe preguntar: ¿Qué hará la Junta Inscriptora, causante de todo ese espectáculo menor y degradante? Ella y los que su sombra facilita [illegible] el fraude son los únicos culpables, la auténtica masa peronista que no los acompañó nunca, hoy los señala como a los traidores a la Revolución del 4 de junio y a los históricos episodios del 17 de octubre.

Habiéndose consumado ya el fraude, esa Junta Inscriptora, debe extinguirse, debe desaparecer de inmediato, para que sólo así pueda higienizarse el Partido Peronista, con la savia nueva, con los peronistas íntegros y cabales y no con los falsos apóstoles de un credo que no saben defender ni son capaces de proclamar.

El Consejo Superior del Partido Peronista, no debe en ningún instante dejar que actúe un día más esa Junta Inscriptora, que hoy viene detentando las funciones de gobierno dentro del Partido en nuestra provincia. La Junta de referencia, no dió ninguna garantía para los comicios internos del 21 y tampoco ofrece garantías para la acción futura. ¿Quién puede confiar en ella? Nadie!

Y con los comicios fraudulentos del 21, ella ha terminado su misión, el Partido Peronista, no debe permitir que luego de la Convención General Constituyente sea ella, la que deba dictar normas para la vida interna de esa organización política y la encargada de llevar a la práctica las directivas de la carta orgánica del Partido, porque careciendo de dignidad, de moralidad y de decencia cívica y peronista, ha de volver a cometer los mismos fraudes y las mismas violencias, concretadas tan vergonzosamente el día 21.

Frente a la actitud asumida por la Junta Inscriptora y por la camarilla prepotente encaramada detrás de la "lista única", ha surgido la actitud valiente y digna de los que se reúnen en torno de la lista "Azul y Blanca", que ha de concretarse ante el Consejo Superior del Partido Peronista, pidiendo la anulación del fraude vergonzoso, que llena de oprobio y de dolor moral y cívico a la auténtica masa peronista santafesina.

El pueblo sabe muy bien cuáles son los anhelos del general Perón y condena por traidores a todos aquellos que reeditan la vergüenza y el escándalo, tal cual lo hizo la Junta Inscriptora y la "lista única" en los comicios del 21. Ante ello, el Consejo Superior del Partido, debe anular las elecciones y separar de inmediato a quienes traicionan con tanto descaro y desvergüenza los postulados revolucionarios y quieren retrogradar el país a las épocas del fraude y de la violencia oligárquica.

Demostración al Vocal del Puerto de Santa Fe señor Guillermo Ferrer

Con motivo de su designación como vocal del Puerto Santa Fe, los compañeros del señor Guillermo Ferrer, obreros y empleados de dicha estación fluvial, preparan en su honor una demostración de simpatía consistente en un vermouth que se llevará a cabo el sábado venidero a las 19 horas en el Bar [illegible] de esta ciudad.

Las simpatías que ha sabido granjearse el homenajeado, como ex presidente de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto y como el miembro del Comité Central Confederal de la C.G.T. en beneficio de sus compañeros de trabajo han de ponerse ampliamente de manifiesto en tal oportunidad.

LA VIVIENDA POPULAR, OBJETIVO DE LA REVOLUCION

Preocupación rectora del gobierno revolucionario ha sido en todo momento complementar las leyes de carácter social que ha venido dictando, con una adecuada política estatal destinada a satisfacer una de las inquietudes más legítimas del trabajador: su derecho a una vivienda higiénica y confortable, y la erradicación del rancho y del conventillo, índices representativos de un estado de injusticia social, de que tantas muestras diera el régimen felizmente superado por la revolución y, cuyos errores, día a día, va rectificando y encauzando el gobierno del general Perón.

Logrado un nivel de vida superior al de casi todos los países en lo que se refiere a alimentación y vestimenta, el tercer término de esta fórmula del bienestar humano, en la Argentina, es decir, la habitación, movilizará gradualmente un ingente potencial de nuestra economía estatal, a fin de lograr que nuestro trabajador disponga íntegramente del goce pleno de esos actores fundamentales de vida digna y respetable, respaldados por un acervo de legislación social, que lo garantizará ampliamente.

Es así que, mientras se coordina esa gigantesca movilización de esfuerzos que requerirá la completa solución del problema de la vivienda en la Argentina, tan huérfana de realizaciones hasta ahora, que puede decirse prácticamente significó para el gobierno revolucionario empezarla desde el kilómetro cero, diariamente se van poniendo en marcha etapas de labor oficial en favor de la vivienda obrera que constituyen motivo de legítimo orgullo para quienes las llevan a cabo, y un estímulo de constante superación.

En la Capital Federal, en fechas muy próximas, se ha asistido a ejecuciones de naturaleza diversa, que es conveniente destacar.

En Saavedra, dentro del radio de la capital, se han levantado recientemente ciento diecisiete casas prefabricadas, respondiendo a una incorporación de la moderna técnica constructiva, que significará positivas ventajas con el desarrollo ulterior de la misma. Se trata de unidades cómodas e higiénicas, y aptas para constituir el verdadero hogar a que aspira nuestro trabajador.

La colocación de la piedra básica del Barrio de Viviendas Los Perales, significa otro paso para la implantación de una barriada obrera concebida como una armónica agrupación, inspirada en dictados científicos que harán olvidar el hacinamiento y la insalubridad característica de estas agregaciones en las grandes ciudades.

En el Banco Hipotecario Nacional se procedió a efectuar el sorteo de cien casas, construidas en San Martín, como etapa inicial de un programa de grandes proyecciones, que realizará este organismo, destinado, asimismo a poner en marcha un plan de efectiva ayuda a las iniciativas.

En lo relativo al interior del país, es de destacar por sus características especiales, destinadas a resolver problemas técnicos de salubridad, de una región importante como la de Tucumán, el proyecto de vivienda higiénica para los obreros de los ingenios. Su ejecución constituirá un vigoroso aporte a la economía y el desenvolvimiento de una vasta zona de indiscutible gravitación en el concierto del país.

De este modo, casi diariamente, el gobierno del general Perón incorpora nuevos esfuerzos y realizaciones para el cumplimiento integral de su programa en favor de una vivienda sana, confortable y digna para el trabajador argentino, cumpliendo así uno de los postulados fundamentales de la justicia social.

Mala Interpretación de los Derechos del Obrero

Mediante un comunicado que ha tenido amplia difusión, la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha puntualizado las circunstancias que algunos sectores irresponsables o malintencionados de la política gremial, vienen aprovechando, no para obtener legítimas mejoras para los obreros, sino para entorpecer la vida económica de la Nación.

Se advierte, en efecto, que ciertos grupos que toman la voz cantante en el movimiento gremial, revelan con su actitud un notorio deseo de perturbar las condiciones normales del trabajo argentino, sin que los reclamos que esgrimen para cohonestar su posición, puedan justificar los trastornos y perjuicios que acarrean a la comunidad. La justicia social constituye una de las preocupaciones primordiales del gobierno revolucionario.

Ante la necesidad básica de salvar al país de la bancarrota a que lo llevaban los grupos impopulares de la oligarquía que en la década pasada usufructuaron el poder, se imponía, ante todo, la urgencia imperiosa de proporcionar a los que labraban la riqueza nacional una situación que los estimulara en su tarea y que constituyera una justa recompensa para sus esfuerzos. La justicia social, en un país bien organizado consiste en eso. En que la suma de bienestar que la comunidad recibe del trabajo de sus hijos, garantice a los mismos, una retribución adecuada y un mínimo de bienestar que cubra las legítimas aspiraciones de prosperidad personal.

Lo que nunca pueda significar el término justicia social es lo que se le quiere hacer decir mediante torcidas interpretaciones perturbadoras. Es decir, la obtención de mejoras sin solución de continuidad y sobre todo, sin la consiguiente responsabilidad que todo ciudadano asume para con la comunidad, en el mismo momento en que comienza a desempeñarse como un engranaje de la actividad colectiva. Pedir aumentos de salarios y exigir descargos de obligaciones sin que esos pedidos se justifiquen por irregularidades notorias, es ya una actitud egoísta e injustificada. Pero exigir eso mediante actitudes violentas provocando conflictos y asumiendo posiciones irreductibles antes de toda razonable deliberación, constituye un verdadero atentado contra lo que se pretende invocar como causal decisiva: la justicia social. Eso constituye una verdadera injusticia, tan repudiable como el egoísmo patronal que en otras épocas pudo sumir al proletariado argentino en las precarias condiciones en que vegetó. Tan censurable es la actitud de quien niega su esfuerzo, como la de quien niega a ese esfuerzo la correspondiente remuneración. En ambos casos la justicia social se encuentra vulnerada. Y los argentinos, comenzando por quienes tienen en estos momentos la responsabilidad del gobierno saben calificar debidamente esas actitudes.

El mencionado comunicado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, alude al problema que se crea en la carga y descarga de mercaderías en el puerto de la Capital Federal, mediante huelgas precipitadas, trabajo a desgano y arbitrarias calificaciones de insalubridad a ciertas actividades. En realidad la órbita de las maniobras a que nos referimos, es mucho más vasta. Llega a todos los ámbitos donde un brazo argentino debe poner su esfuerzo para que no se detenga la producción nacional. Todos los pleitos, todas las diferencias que puedan suscitarse por incomprensiones o reivindicaciones mal comprendidas, tienen en la manifiesta buena voluntad del gobierno revolucionario y —sobre todo— en la general conciencia social del país, una posibilidad de soluciones rápidas y armónicas que hacen ociosa toda violencia, toda actitud irreductible que se traduzca en un perjuicio para la comunidad. Esto lo saben todos los trabajadores argentinos. Quienes se empeñen en ignorarlo demuestran que sólo obran animados por una mala voluntad, por un deseo encubierto de causar daños cuyo destinatario primero ha de ser, evidentemente, la clase laboriosa argentina.

Las elecciones en la Caja de Jubilaciones

Coincidiendo con la declaración efectuada en la ciudad de Rosario por numerosos empleados de distintas reparticiones de la Provincia que auspician en las próximas elecciones, los nombres del Dr. Juan Carlos Rivera y Profesor Valentín Añasiotti, para candidatos a titular y suplente respectivamente, como representantes de los Empleados Públicos en el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, idéntica manifestación han hecho una crecida cantidad de empleados de esta ciudad, pertenecientes a distintas reparticiones entre ellas: Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Rentas, Contaduría General de la Provincia, Tribunales de esta capital, Consejo General de Educación, Policía de la Capital, Dirección General del Registro Civil, Registro de la Propiedad, etc.

La Comisión de Propaganda recibirá las adhesiones, como así también dará todos los informes que se le soliciten, en el domicilio de calle Castellanos 972 de esta ciudad.

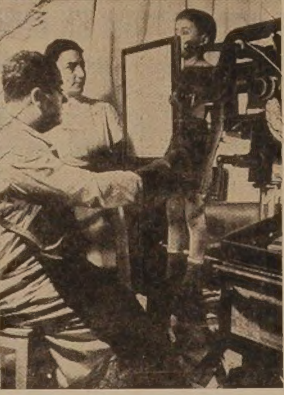
ASOC. DE MAESTROS DE ESCUELAS ESPECIALES

La Asociación de Maestros de Escuelas Especiales de Rosario y Sur, hace saber a sus afiliadas de la provincia, que la Srta. Ironne Pratus y la señora Josefa O. de Fernández Medina han sido designadas por la C. D. para intervenir, por la entidad, en la confección del presupuesto en la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, cuyas tareas han comenzado en el día de la fecha, en la ciudad de Santa Fe.

Asamblea de la Unión Sindical de Cocineros Pasteleros y Afines

La C. A. de la Unión Sindical de Cocineros y Personal de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Anexos, comunica al gremio que la asamblea que pasara a cuarto intermedio el 2 de julio ppdo. proseguirá hoy a las 22 en el local social, San Jerónimo 2066. Concurrirá a dicha asamblea el señor Juan Vescovo, secretario general de la FOGRA, quien viene expresamente de la Capital Federal.

Combatiendo la Peste Blanca en Grecia



Un niño griego es sometido a un examen radiológico en la campaña anti-tuberculosa dirigida por la misión enviada a Grecia por la Comisión Interina de la Organización Mundial de la Salud, de las Naciones Unidas. La Misión ha descubierto una rápida propagación de esta enfermedad, consecuencia inevitable de la [illegible]da guerra.

Demarcación de Límites que Corresponde Aclarar

Desde larga data, se ha considerado como línea divisoria de los departamentos San Javier y General Obligado, el arroyo Malabrigo. A pesar de esta delimitación tradicional, continuamente se suscitan confusiones y discrepancias cuando se debe proceder al pago de la Contribución Directa u otros gravámenes impositivos. Mientras algunos contribuyentes, que tienen su residencia al norte del citado arroyo pagan sus impuestos en la ciudad de Reconquista, otros lo hacen en la localidad de Romang o en la cabecera del departamento San Javier, anormalidad que ha venido provocando situaciones engorrosas y no pocos perjuicios, tanto a esos moradores, como a las dos reparticiones administrativas encargadas de la percepción de rentas fiscales.

Como puede apreciarse a simple vista, la situación que se plantea, que como origen la ambigüedad que sigue prevaleciendo en lo que respecta a los límites departamentales [illegible], que creemos de fácil solución, ya que con remitirse a los antecedentes de la formación de cada una de las colonias [illegible], bastaría para dejar [illegible] la cuestión.

Estimamos que las autoridades pertinentes deben abocarse al asunto, a fin de evitar [illegible], que, como lo puntualizamos precedentemente, determinan infinidad de trastornos e incomodidades a los pobladores de esa zona, que anualmente se les presenta la misma disyuntiva y se ven obligados a realizar varios viajes a uno y otro pueblo para asegurarse dónde les corresponde abonar su contribución.

Por otra parte, en más de una oportunidad, esta desinteligencia [illegible] largas tramitaciones oficiales, sin que se llegara a nada concreto, y al considerable pérdida de tiempo, aspecto que es indispensable anotar, [illegible] de la seriedad y normalidad de las oficinas perceptoras de referencia, como asimismo de los intereses de los comerciantes, cuyas entradas se ven [illegible] hasta tanto no sea aclarada la jurisdicción de una línea, [illegible] que suele ser aprovechada por algunos contribuyentes, para ir dilatando el cumplimiento del pago anual de sus impuestos fiscales.

De lo expuesto, surge la conveniencia inmediata de que se proceda a determinar en forma precisa los límites de estos dos departamentos [illegible], dejando regularizada una situación que ha venido incidiendo [illegible] los intereses de la provincia y de los mismos hacendados y [illegible].

Sociedad Vecinal del "Barrio Siete Jefes"

La C. D. de la Sociedad de epígrafe, se reunió bajo la presidencia del titular, señor Roberto Pereyra y con la asistencia de los miembros señores José Panisa, Emilio Manager, José Navarro, Lázaro Reale, Bautista L. Chiapasoni, Miguel Fonti, Atilio Occhello, [illegible] Masconi y Alberto M. Hurwitz.

Por secretaría se dió conocimiento que según noticias recibidas una vez terminados los filtros para purificación del agua, sería factible la ampliación de cañerías en dicho barrio.

En esa reunión se resolvió iniciar gestiones para conseguir la construcción de un edificio para una escuela primaria, que subsane las necesidades en ese sector tan poblado. Asimismo, se [illegible] la instalación de una sala de primeros auxilios.

Por tesorería se dió cuenta de que en el banco hay depositados 176,95 pesos y en caja chica 173,48, al 31/7/47.

Se aceptaron las solicitudes de ingreso presentadas por los señores Francisco Bogallo y Adrián Moreyra.

Se acordó adquirir dos números de la rifa a beneficio de la Caja Mutual de Policía, cupones Nos. 06334 y 06335.

La Producción es Elemento Regulador de los Salarios

La situación de la clase trabajadora en la Argentina, es indudablemente de excepción en relación a sus hermanas de todo el mundo. El aumento en los salarios que acusaron, de inmediato, la acción vivificadora del programa de justicia social del general Perón y el saldo efectivo que expresan entre ese aumento y la elevación del costo de la vida, nos colocan a la cabeza de cualquier pueblo de la tierra sin temor a desmentidos. Las estadísticas certifican esta afirmación. Tenemos un salario real mayor que el de los trabajadores de los países mejor colocados frente al problema, incluyendo los Estados Unidos, el Canadá, Suecia y Noruega. Disponemos, además, a precios que resultan risibles en la totalidad de los países de Europa y América, de los artículos básicos de primera necesidad.

Somos concretamente, una excepción de bienestar en el cuadro depresivo de la actualidad mundial, y ello es posible en base a una política de dignificación del trabajo que es esencia misma del contenido popular del gobierno argentino.

PERO LA PRODUCCION HA DECAIDO

En tales circunstancias la caída de los índices de producción denuncian una peligrosa tendencia al desgano que los mismos trabajadores deben combatir. Toda perspectiva ulterior de mejoras y consolidación de las obtenidas se apoya en la producción. De tal manera que la producción es el elemento regulador por excelencia del cuadro de salarios y resulta absolutamente imposible prescindir de su correlación considerando la primera para determinar los segundos. Y así como a mayor producción corresponde, justamente, mejor salarios, a menos producción debe corresponder, también justamente menor remuneración.

Este problema, que no es monopolio nuestro sino que expresa una actualidad mundial, debe resultar la mayor preocupación de los trabajadores argentinos. La intervención del Estado en favor de los productores a través de una legislación correspondiente, se apoya en los índices de producción nacional y presupone el aumento consecuente a la mejor situación de los que trabajan. No verlo así y permitir que se disminuya el monto de lo producido por el trabajo es minar gravemente las fuentes mismas de las que emana toda posibilidad de justicia social, de dignificación progresiva del trabajo, de porvenir para la clase trabajadora argentina.

EL "THE NEW YORK TIMES"

El diario de Nueva York, que se distinguió por la virulencia y el comentario antojadizo en la campaña pre y post electoral del General Perón, comenta el problema en relación a nuestro país y en uno de sus párrafos asegura: "La ausencia del trabajo se está convirtiendo en una costumbre nacional y ello es posible por las altas escalas de salarios que permiten a los obreros ganar en tres días lo que anteriormente percibían en cinco o seis. El resultado es lamentable y el obrero se está inclinando a la filosofía de ese niño que preguntado si quería ganar una moneda, contestó: No, gracias; ya tengo una".

La tesis aquí mantenida, que involucra en primer término el reconocimiento de la labor efectivamente reivindicadora del General Perón en beneficio de los trabajadores y de la dignificación de sus tareas, tiene en verdad, un fondo de realidad aunque lamentemos reconocerlo. En nuestra clase trabajadora se han manifestado minorías corrosivas que pretenden ignorar la diferencia con que se encaran sus reivindicaciones en estos momentos y en aquel pasado, que ya nos parece remoto, en que los problemas del trabajo no salían de la esfera de los "casos de policía". Y es necesario, por autodefensa de los obreros mismos, que se comprenda bien que cuando los trabajadores, social y colectivamente, eran negados, las luchas y las reivindicaciones solo encontraban el camino de la huelga, la protesta o el desgano en la labor; pero que en esta etapa que trillamos, en la que el Estado, como suma de todo interés nacional, propició la dignificación del trabajo, sostuvo la mejoría de los salarios y las condiciones de la labor, el camino hacia las aspiraciones de mayor bienestar de los trabajadores es diferente y debe basarse fundamentalmente, en el aumento de la producción. A un gobierno socialmente justo, darle más es recibir más de él. Y así se resume la realidad argentina en lo que depende del Estado.

Reaccionemos, pues, rápidamente y en beneficio de la colectividad. No repitamos la utopía del niño referido por el "The New York Times" que creía en la condición inagotable de la moneda que tenía y rechazaba la posibilidad de fortalecerla con otra más. La clase obrera argentina tiene en sus manos un tesoro que sólo su incapacidad absoluta podrá malgastar: es la justicia social que inauguró en el país el General Perón. Y ese tesoro se consolidará, se multiplicará, se ampliará beneficiando a toda la población nacional mediante una única actitud: aumentar la producción. Dar más al todo para recibir mayor parte de él.

La producción es el elemento regulador de los salarios y multiplicarla es multiplicarlos en toda la extensión de la comunidad.

REVISTA ORAL EN LA UNIVERSIDAD OBRERA

En el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, tendrá lugar hoy la "Revista Oral", organizada por la secretaría de Extensión Universitaria del Instituto y con la participación del Centro Estudiantil de alumnas y ex alumnos de esa casa de estudios.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1o.) Himno de la Universidad por el coro.

2o.) Portada, "Rosas" óleo de José García Bañón y palabras por la señorita Guadalupe Valentinuzzi.

3o.) "El compañerismo estudiantil" por el Sr. Jesús Ollús.

4o.) "Salutación a la Primavera" de Rubén Darío por la señorita Hilda Harnisch.

5o.) José Manuel Estrada, por el señor Guillermo Mendoza.

6o.) "La Paloma" por el coro.

7o.) El joven y la juventud" por el señor Omar J. Capellini.

8o.) "Oda Primaveral" de Luis Franco, recitado por las señoritas: Eva Nessier, Elsa Castañeda, Guadalupe Valentinuzzi, Silvia del C. Villarreal y Susana Corvía Gorostio, Hilda Harnisch, Matés, bajo la dirección de la profesora del curso de Declamación, señorita Leonilda Carricat.

9o.) "Viene clareando" por el coro.

10o.) Himno de las Américas, por el coro, bajo la dirección de los señores Raúl Schurjin y C. Randazzo.

Reprimirán las Recomendaciones en la Dirección General Impositiva

La Dirección General Impositiva, ha dispuesto reiterar al personal que debe dar estricto cumplimiento a las normas vigentes que prohiben apelar a influencias extrañas para lograr mejoras en la remuneración u obtener cambios de destino. Toda violación a dichas normas será considerada falta grave y dará lugar, la primera vez, a la deducción de dos puntos en la suma de las calificaciones anuales (concepto y rendimiento); en caso de reincidencia, determinará la adopción de medidas más severas.

Como fundamento de la medida se expresa que, en concordancia con las directivas del P. E. nacional en el sentido de "que el gobierno sea escuela de ética política y administrativa", todas las resoluciones sobre ascensos o pases del personal son dictadas sobre la base de la idoneidad y diligencia evidenciadas por cada empleado y atendiendo a las necesidades del servicio, por cuyo motivo, resulta absolutamente inadmisible que los agentes de la repartición apelen a "recomendaciones" para el logro de sus aspiraciones personales, por justas que éstas sean.

Se propende, en esa forma, a realizar uno de los propósitos del Superior Gobierno de la Nación: que sean los más inteligentes y estudiosos los que logren las plazas de mayor categoría dentro de la repartición.

REAGRUPAN LOS RESTOS DE LA "UNION DEMOCRATICA"

Es larga, en verdad, la agonía de aquella coalición política que un día se cobijó bajo el rótulo de "Unión Democrática" con el designio de llegar al poder para asegurar la supervivencia del privilegio y seguir desconociendo los legítimos derechos del pueblo argentino.

En efecto, los grupos integrantes de aquel híbrido conglomerado no se resignan a la suerte que les deparó el histórico 24 de febrero y aun como aparentemente actúan desligados de compromisos, persisten en sus viejas tácticas, consistentes en producir confusionismo social y político. En este terreno todo los une, nada los separa. Naturalmente, no podía esperarse otra cosa de quienes fueron barridos de las posiciones públicas por la voluntad soberana del pueblo, ejercida sin cortapisas de ninguna clase. El tremendo descalabro electoral del cual no han podido reponerse, sólo les dejó fuerzas para lanzarse a una desmedida y estéril campaña difamatoria contra la patriótica obra que viene realizando el Gobierno revolucionario.

Hay que reconocer que estos opositores, en quien nadie cree, porque son bien conocidos por el pueblo, han gastado ya, sin resultado alguno, los proyectiles de más variado calibre para atacar al gobierno. Habían siempre de la "libertad de comercio", que, según ellos, no existe; de los males que se derivan de una "economía dirigida"; de la falta de "libertad de pensamiento, oral y escrito" y de la "claudicación de los fueros del hombre" en todas sus formas.

Conforme a los argumentos de estos risueños y a veces jocosos opositores, el país vive en medio de la más negra tiranía. Para desdicha de estos inquietos grupos, nadie escucha sus parloteos, pues están de espaldas a la verdad pública y ausentes de la viva realidad del país.

A falta de pueblo que los acompañe en sus campañas detonantes "pro-salvación de las libertades públicas, que recién el recordado 24 de febrero tuvieron plena vigencia en la República, esos grupos desplazados —conservadores, radicales, socialistas y comunistas— van de la mano y se asocian en la inventiva. La "Unión Democrática" se manifiesta así intentando vanamente de perturbar la tranquilidad y desfigurar la verdad argentina.

Persistiendo en [illegible] viejas y conocidas [illegible] ticas, la "Unión Democrática" cambia a menudo de disfraz. Ahora pretende insinuarse utilizando una denominación con la cual no podrá impresionar ni el espíritu más desprevenido. Ha inventado, nada menos, que una entidad que se rotula "Organización Popular Pro-Libertad de Expresión".

Esto solo puede tener una explicación. Y es que los elementos de la "Unión Democrática" no han podido curarse de aquella ingenuidad política que les hizo creer en un resonante, en un aplastante triunfo electoral el 24 de febrero. Porque la patraña sobre la falta de libertad no la digiere ni aun los más enconados enemigos del país, tanto los de adentro como los de afuera. La prensa sostenedora del privilegio y sistemática deformadora de la verdad substancial, que desata diariamente el alud de sus críticas contra el Gobierno, porque éste no tolera la injusticia y defiende el interés supremo del pueblo, es el mejor ejemplo de la existencia de la libertad de expresión. Sólo en la mente de políticos caducos, puede tener nacimiento un organismo como el que motiva este comentario. No se puede tapar el cielo con un arnero.